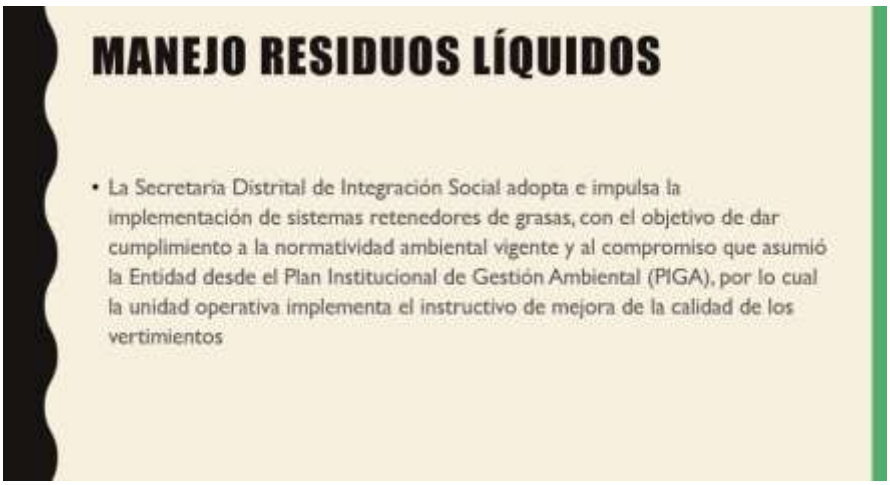
Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	30/12/2024 10:05
Tema	Programa de abastecimiento de agua potable
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA: 1. Objetivo de la Capacitación 2. Introducción 3. Actividades desarrolladas. DESARROLLO: 1. Objetivo Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico. 2. Introducción La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes. La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa Hogar Clarita Santos – Casa La Esperanza. 3. Actividades desarrolladas. Se inicia la presentación en donde se da una descripción de sobre que es el Programa de abastecimiento de agua potable, su objetivo general, objetivos específicos, alcance y definiciones que se manejan en el programa; en este mismo punto se mencionan y explica detalladamente como es el abastecimiento de agua potable en la unidad operativa y se da aviso al personal de cuándo será la próxima limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento. El desarrollo e implementación del programa uso eficiente del agua busca establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaria Distrital de Integración Social y la conservación del recurso mediante el mejoramiento de la infraestructura física, Instalación de accesorios ahorradores de agua y procesos de fortalecimiento ambiental, jornadas de sensibilización y campañas institucionales dirigidos al personal de la entidad durante el periodo de ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Es importante que las personas conozcan la cantidad de tanques con las que contamos y su capacidad para atender a la población de la comunidad de cuidado en caso de ser necesario

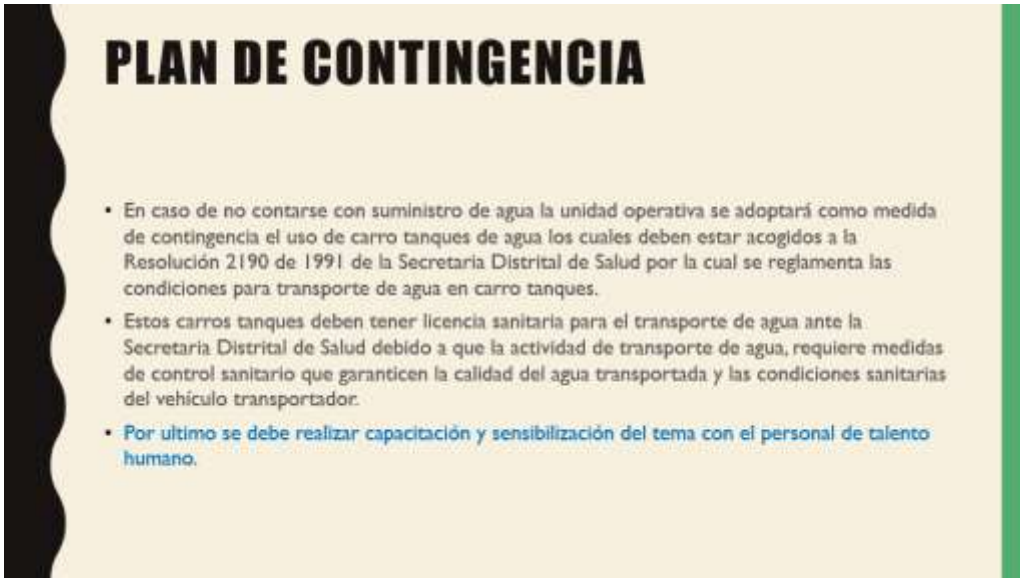


En caso de urgencia la coordinadora o responsable de la unidad operativa debe requerir la ayuda del residente de mantenimiento con el que cuenta cada Subdirección Local y éste a su vez con su grupo de técnicos debe obligatoriamente corregir el problema presentado, en caso tal que el problema pase de ser uno manejable directamente por el residente, a ser uno más grave, el problema será corregido por todo el grupo interdisciplinario de profesionales que manejan el tema en la Subdirección de Plantas Físicas. Una vez sean corregidas todas las urgencias el coordinador de la unidad operativa debe firmar el acta de recibido de las obras realizadas.

El mantenimiento del purificador de agua se realizará cada cuatro (4) meses, según programación establecida por el área de Apoyo Logístico, el contratista que realice el mantenimiento del purificador de agua deja un soporte en cada unidad operativa la cual debe estar a disposición de la SDIS y entes de control pertinentes



Por último es importante destacar que se debe contar con un plan de contingencia el cual debe ser adoptado ante cualquier emergencia

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">

Se resuelven dudas e inquietudes y se da por finalizada la sesión.
Se adjunta formato FOR-GD-023</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Angie Melissa Suarez Cuitiva</td><td>Responsable ambiental</td><td>Comunidad de cuidado Hogar Clarita santos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Poner en práctica lo aprendido en el programa de abastecimiento de agua potable con el fin de cuidar el recurso hídrico.</td><td>Todos</td><td>Todo el año</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">Enero 2025</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Angie Melissa Suarez Cuitiva</td></tr>
</table>

ANEXOS
EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Prog Abastecimiento Agua P. - PSB 2. Lugar o Localidad o Sede : 3. Fecha y hora: 30-12-2024 10:05 am

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suarez Cuitiva 5. Dependencia responsable: Responsable ambiental

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	angie Melissa Suarez Cui	CC	1090016408	ccc Hogar clarita santos	Responsable ambiental	Contratista	angiemelisa26@gmail.com	3193918839	Angie Melissa C.
2	Indira fabiola López C.	PPT	6016791	ccc Hogar clarita santos	Aux Servicios generales	contratista	indirafabiola@gmail	315829517	Indira López
3	Cdeuy f. Barios Cortes	PPT	6168732	ccc Hogar clarita santos	Ayudas	Contratista	fabiobarioscorreo@gm	3103390334	
4	Sandra Je Leon R.	CC	39654740	ccc Hogar clarita stos	Aux Serv Generales	contratista	melech2403@g	3143165912	
5	Maitha Castañeda P.	CC	52058138.	ccc Hogar clarita Stos	S. Generales	Contratista	Maithacastañeda2341@gmail.com	3217767631	Maitha C.
6	Nohora chicacausa	CC	52623082	ccc Hogar clarita santos	S. generales	Contratista	nchavarschicca@gmail	3164441956	
7	Mª lilia cc Garcia	CC	1030566867	cc Hogar clarita santos	S Generales	contratista	liliana.12@hotmail	310 6059353	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner